

**Acta de la mesa de contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado del contrato del servicio de retirada de vehículos en estado de abandono (previo el procedimiento legalmente establecido) del depósito y de la vía pública en el término municipal de Talavera de la Reina y su gestión como residuo por Centro Autorizado de Tratamiento, así como la tramitación de bajas definitivas de estos vehículos y por precios unitarios.**

Fecha de la Mesa de Contratación: 16/12/2019

Hora de Comienzo: 10:15 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Plaza Padre Juan de Mariana, 8.

En la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas a la siguiente contratación :

Denominación	Canon € sin Iva
Servicio de retirada de vehículos en estado de abandono (previo el procedimiento legalmente establecido) del depósito y de la vía pública en el término municipal de Talavera de la Reina y su gestión como residuo por Centro Autorizado de Tratamiento, así como la tramitación de bajas definitivas de estos vehículos y por precios unitarios	66.200,00 €

Distribuidos en precios unitarios como sigue:

OBJETO	UDS	CANON SIN IVA	TOTAL SIN IVA
<b>Turismo</b>	70,00	200,00	14.000,00
<b>Motocicletas y ciclomotores</b>	15,00	30,00	450,00
<b>Resto de los vehículos (furgonetas, camiones, autobuses y vehículo mixtos)</b>	7,00	300,00	2.100,00

La Mesa se encuentra integrada por los siguientes miembros:

Presidente	D. Luis Enrique Hidalgo Díaz	Concejal de Hacienda y Contratación
Vocal	D. Violeta Vicente Díaz	Secretaria General Acctal.
Vocal	D. Jose Carlos Amero González	Interventor municipal
Vocal	Dª. María Teresa Pérez Pérez	Jefe Sección Obras
Vocal	Dª. Patricia Sánchez Sánchez	Jefe Sección Disciplina Urbanística
Vocal	Dª. Susana Hernández del Mazo (ausente)	Grupo municipal Ciudadanos
Secretaria de la Mesa	D. Eduardo Quintana de Juan	Jefe de Sección del Servicio Contratación

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar cuenta de la documentación presentada por el licitador DESGUACE CAZALEGAS SL previo requerimiento al efecto, y por lo tanto, declarando la oferta admitida y dando el siguiente resultado

NÚM	LICITADOR	Criterio 1 Canon ofertado Turismo € precio unitario (85,79)	Criterio 2 Canon ofertado Motos y Ciclomotores € precio unitario (2,51)	Criterio 3 Resto de vehículos precio unitario € (11,70)	TOTAL
1	DESGUACE CAZALEGAS SL	220,00 €	50,00 €	320,00 €	100,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 f) de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Cláusula 32 del PCAP la Mesa procede a excluir la ofertas que no cumplen los requisitos del pliego, evaluar y clasificar las ofertas, así como a realizar propuesta a favor del candidato con mejor puntuación, dando lugar el siguiente resultado:

PRIMERO.- Declarar admitidos los siguientes licitadores: DESGUACE CAZALEGAS SL

SEGUNDO.- Evaluar las ofertas por lotes dando el siguiente resultado:

NÚM	LICITADOR	Canon ofertado Turismo € precio unitario	Canon ofertado Motos y Ciclomotores € precio unitario	Resto de vehículos € precio unitario	TOTAL
1	DESGUACE CAZALEGAS SL	220,00 €	50,00 €	320,00 €	100,00

TERCERO.- Clasificar a los licitadores como sigue:

Núm	Licitador	Total
1	DESGUACE CAZALEGAS S	100,00

CUARTO.- Proponer la adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación tal y como se especifica a continuación:

Denominación	Licitador	NIF	Presupuesto € sin IVA	Importe garantía €
Servicio de retirada de vehículos en estado de abandono (previo el procedimiento legalmente establecido) del depósito y de la vía pública en el término municipal de Talavera de la Reina y su gestión como residuo por Centro Autorizado de Tratamiento, así como la tramitación de bajas definitivas de estos vehículos y por precios unitarios	DESGUACE CAZALEGAS SL	B45428489	66.200,00 €	3.310,00

Los precios unitarios ofertados son los siguientes:

SERVICIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EUROS SIN IVA IVA EXCLUIDO
Turismo	220,00
Motocicletas y ciclomotores	50,00
Resto de los vehículos (furgonetas, camiones, autobuses y vehículo mixtos)	320,00

QUINTO- Requerir a las citadas empresas para que constituya la garantía definitiva, así como para que presente el resto de la documentación establecida en la Cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Cuadro de Características del Contrato en el plazo de 7 días hábiles, a contar de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

En el caso de la no presentación de dicha documentación, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el plazo de 7 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

El Sr. Presidente dio por finalizada la sesión a las 10.25 horas, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.



EL SECRETARIO

